



INSTANCIA

CUL11

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CORDÀ / BOUET

DATOS DEL SOLICITANTE (*)

Nombre		Primer Apellido		Segundo Apellido	
Tipo de Documento de Identificación	Número de Documento	Email		Teléfono 1	Teléfono 2
Dirección para notificaciones		Localidad		Código Postal	Provincia
En representación de:					Fecha de nacimiento

SOLICITA:

Ser admitido/a como participante en: (marcar con una X lo que corresponda)

- BOUET
 CORDÀ
 BOUET O CORDÀ
 AJUDANT DE CARASSETES

A celebrar en Paterna, los días **Bouet 30 y Cordà 31 de agosto respectivamente.**

MANIFIESTA:

- 1º- Que participa de forma voluntaria y por iniciativa propia.
- 2º- Que goza de las condiciones físicas y psicológicas adecuadas y necesarias para participar en el evento en cuestión, así como de capacidad jurídica plena.
- 3º- Que asume libremente y bajo su responsabilidad cuantos riesgos personales comporta la participación en la "Cordà" eximiendo de cualquier responsabilidad al Ayuntamiento de Paterna y a los organizadores del evento reseñado, renunciando a cualquier reclamación en concepto de gastos o indemnización por los posibles daños que pudieran ocurrirle con motivo de su participación en el acto, asumiendo los mismos personalmente y a sus expensas.
- 4º- Que conoce y está informado de los riesgos del Bouet o la Cordà en la que solicita participar.
- 5º- Que los datos reflejados en la presente solicitud son verídicos.
- 6º- Que queda enterado de las siguientes fechas de reuniones:
 - DÍA: VIERNES **17 DE JULIO**, se convoca a los solicitantes para la comunicación de los puestos.
 - DÍA: VIERNES **28 DE AGOSTO**. Reparto de brazaletes**AMBOS EN SALON CAPRI, a las 20:00 horas.**

Entidad por la que presenta la solicitud:

- CRE - Paterna
 CRE - de otra localidad, (pero empadronado en Paterna)

NOTA IMPORTANTE

- 1) Todas las solicitudes deberán acompañarse de fotocopia del D.N.I. **El plazo de entrega será del 1 al 27 de Junio, ambos inclusive.**
- 2) La instancia solicitando participar en la "Cordà", junto con la documentación requerida al efecto, se presentará en cualquiera de los registros que tiene el Ayuntamiento, o en los lugares a que se hace referencia en el art. 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero.
- 3) Los puestos no entregados el día señalado, tendrán 24 horas para recogerlos en el retén de la Policía Local del Ayuntamiento de Paterna, acreditando su titularidad.
- 4) El solicitante deberá estar empadronado en Paterna a 1 de enero del año en curso.

* Los datos facilitados por Ud. en este formulario pasarán a forma parte del fichero "Base Datos Repos", cuya finalidad se refiere al registro de documentos de entrada y salida de la Entidad Local, así como de los ficheros automatizados propiedad de este Ayuntamiento, necesarios para el ejercicio de las competencias propias. Dichos datos podrán ser cedidos en los términos expuestos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal. De acuerdo con la citada Ley, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante instancia presentada en Registro de entrada del Ayuntamiento de Paterna (Valencia).

DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

FIRMA DEL SOLICITANTE

PATERNA, _____

ALCALDE PRESIDENT DE L'AJUNTAMENT DE PATERNA